REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE RANQUIL

ACTA FINAL DE RESOLUCION DE CONCURSO PUBLICO
GRADO 13° DE LA MUNICIPALIDAD DE RANQUIL 2020

Una vez finalizado el proceso de evaluación de Antecedentes al Concurso Público de: **Técnico en la Dirección de Administración y Finanzas** de la Municipalidad de Ránquil; el comité de Selección nombrado a través de decreto Alcaldicio N° 88 de fecha 13/01/2020 se reúne, siendo las 11:30 del día lunes 27 de enero de 2020, para realizar la Entrevista Personal a los postulantes que cumplían con los requisitos mínimos establecidos en las bases.

El Comité de Selección del Concurso está integrado, por los siguientes funcionarios de la Municipalidad de Ránquil:

1. Modesto Sepúlveda Andrade — Administrador Municipal
2. José Alejandro Valenzuela Bastias. — Secretario Municipal
3. Erito Agustín Muñoz Oviedo. — Director de Control
4. Francisco Felipe Chávez García. — Director (S) de Administración y Finanzas - Secretario Comisión

Se procedió a realizar la entrevista del comité de selección del concurso, de acuerdo a lo señalado en las bases, a los 2 participantes citados a la Entrevista Personal:

	Certificado o título técnico 20 pts.	Capacitación cantidad de Horas 12,5 pts.	Capacitación Cursos 12,5 pts.	Experiencia Municipal. 24 pts.	Experiencia otros servicios públicos o privado. 6 pts.	Puntaje Total
Patricio Alberto Quezada Petersen	20	12,5	12,5	24	6	**75 puntos**
Claudio Andrés Vidal Pérez.	20	12,5	12,5	24	6	**75 puntos**

ENTREVISTA PERSONAL: Puntaje máximo 25 pts.

Aquellos postulantes que obtengan como resultado en la suma de los factores 1 y 2 un puntaje igual o superior a 60 puntos, podrán participar de la entrevista personal, aplicada por el comité de Selección del Concurso. Al efecto, el día y hora se les notificará vía correo electrónico o fono celular que deberán indicar en su postulación.

La entrevista personal evaluará los conceptos que se requieren, asignándose en cada uno de ellos, los puntajes, dentro de los rangos que se indican.

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE RANQUIL

	ENTREVISTA PERSONAL	PUNTOS
Perfil para desarrollar el cargo:	Planteamiento y actitud del postulante	5
	Conocimientos amplios en Materia de Inventario, Tesorería y Caja Municipal; Presupuesto sector público, Ley de Compras Públicas; Pago de Remuneraciones, entre otras.	8
Aptitud para el cargo:	Empatía, capacidad para enfrentar frustraciones, experiencias e iniciativa personal. Disponibilidad y dedicación para el cargo. Motivación y compromiso con la función municipal.	12
	Total de Puntos.	**25**

La comisión procedió a realizar la entrevista, asignándole los siguientes puntos a **Don Claudio Andrés Vidal Pérez,** de acuerdo a las respuestas entregadas:

	ENTREVISTA PERSONAL	PUNTOS
Perfil para desarrollar el cargo:	Planteamiento y actitud del postulante	3
	Conocimientos amplios en Materia de Inventario, Tesorería y Caja Municipal; Presupuesto sector público, Ley de Compras Públicas; Pago de Remuneraciones, entre otras.	5
Aptitud para el cargo:	Empatía, capacidad para enfrentar frustraciones, experiencias e iniciativa personal. Disponibilidad y dedicación para el cargo. Motivación y compromiso con la función municipal.	8
	Total de Puntos.	**16**

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE RANQUIL

La comisión procedió a realizar la entrevista, asignándole los siguientes puntos a **Don Patricio Alberto Quezada Petersen,** de acuerdo a las respuestas entregadas:

	ENTREVISTA PERSONAL	**PUNTOS**
Perfil para desarrollar el cargo:	Planteamiento y actitud del postulante	5
	Conocimientos amplios en Materia de Inventario, Tesorería y Caja Municipal; Presupuesto sector público, Ley de Compras Públicas; Pago de Remuneraciones, entre otras.	8
Aptitud para el cargo:	Empatía, capacidad para enfrentar frustraciones, experiencias e iniciativa personal. Disponibilidad y dedicación para el cargo. Motivación y compromiso con la función municipal.	12
	Total de Puntos.	**25**

De acuerdo a lo expresado previamente y según lo estipulado en el punto V de las bases del concurso **(Factores que se consideran en la Evaluación)**, el resultado de ponderación de puntajes exigido en las bases es:

	Certificado o título técnico 20 pts.	**Capacitación cantidad de Horas 12,5 pts.**	**Capacitación Cursos 12,5 pts.**	**Experiencia Municipal. 24 pts.**	**Experiencia otros servicios públicos o privado. 6 pts.**	**Entrevista Personal. 25 pts.**	**Puntaje Total**
Claudio Andrés Vidal Pérez.	20	12,5	12,5	24	6	16	**91 puntos**
Patricio Alberto Quezada Petersen	20	12,5	12,5	24	6	25	**100 puntos**

Según lo estipulado en el punto VI de las bases del llamado a concurso, se considerarán postulantes idóneos para acceder al cargo, los que reúnan a lo menos **75 puntos**; los postulantes cumplen con este requisito, según el siguiente detalle, son:

- **Claudio Andrés Vidal Pérez** **91 puntos**
- **Patricio Alberto Quezada Petersen** **100 puntos**

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE RANQUIL

Es cuanto puede informar el comité de selección de Concurso Público de: **Técnico en la Dirección de Administración y Finanzas** para la Municipalidad de Ránquil, Planta, escalafón Técnico, Grado 13°, para que el Sr. Alcalde, tome la decisión posterior.

Se cierra la entrevista personal por parte del comité de selección a las 12:45 hrs., del día Lunes 27 de enero del 2020.

MODESTO SEGUNDO SEPULVEDA ANDRADE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JOSE ALEJANDRO VALENZUELA BASTIAS
SECRETARIO MUNICIPAL

ERITO A. MUÑOZ OVIEDO
DIRECTOR DE CONTROL

Ñipas, 27 DE ENERO DE 2020

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANQUIL
ALCALDIA

ORD.: Nº 66.- /

ANT.: Llamado a Concurso Grado 13° Escalafón Técnico.

MAT.: Informa Resultado Concurso **Técnico en la Dirección de Administración y Finanzas.**

ÑIPAS, 28 de enero de 2020

DE : ALCALDE DE LA COMUNA DE RÁNQUIL

A : SR. PATRICIO ALBERTO QUEZADA PETERSEN.
PRESENTE:

En atención a su postulación al llamado a Concurso para proveer el cargo de **Técnico en la Dirección de Administración y Finanzas, Grado 13° Escalafón Técnico de la Municipalidad de Ránquil,** informo a usted, que ha sido seleccionado para ocupar el cargo Titular en la Planta Municipal, antes indicado, de acuerdo a Informe entregado por la comisión de Evaluación del Concurso.

A lo anterior, vengo en solicitar a usted, manifestar por escrito, la aceptación del cargo, el que por razones de buen servicio, deberá ser asumido a contar del 01 de febrero de 2020.

Sin otro particular, le saluda Atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE RANQUIL ALCALDE

JOSÉ BENITO BRAVO DELGADO
ALCALDE

JBBD / cvpt.

Distribución:
- Sr. Patricio Alberto Quezada Petersen.
- Alcaldía
- Dirección de Control
- Recursos Humanos.
- Departamento de Finanzas